



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: RECTIFICACIÓN ERROR DECRETO APROBACIÓN BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR
Expediente N.º: 10381/2023
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: RECTIFICACIÓN ERROR DECRETO APROBACIÓN BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR

Visto el anuncio publicado por el Tribunal Calificador de la convocatoria para el acceso a la plaza de Oficial 1ª Conductor de la Diputación Provincial de Soria, en el marco del proceso ordinario de consolidación de empleo temporal, con fecha 3/2/2025 rectificando la puntuación de los aspirantes que forman parte de la bolsa del citado proceso selectivo.

Considerando que,

1º.- En el BOP n.º 126 de fecha 4/11/2022, se publican los criterios generales que han de regir los procesos selectivos ordinarios y extraordinarios de consolidación de empleo en los puestos de personal laboral de la Excm. Diputación Provincial de Soria y de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la antedicha convocatoria:

“se constituirá una bolsa de empleo y los candidatos/as en ella incluidos podrán ser llamados para posibles sustituciones. El orden de puntuación siempre será respetado para hacer sustituciones, de manera que el/la candidato/a de más puntuación siempre será respetado para hacer lugar y solo si renuncia será llamado el siguiente en puntuación”.

2º.- Mediante Decreto de la Presidencia de la Diputación de Soria n.º 50-2025 de fecha 9/1/2025, se procedió a la aprobación de la bolsa de empleo de la categoría Oficial 1ª Conductor, derivada del proceso selectivo de estabilización ordinaria, publicado en el BOP núm. 149 de fecha 30/12/2022.

3º.- Con fecha 29/1/2025 se emite informe por la Jefa de Recursos Humanos de la Diputación con motivo de los escritos presentados por la Federación de Servicios de CCOO y por la Junta de Personal, en los que se pone de manifiesto el supuesto error producido en la fase de concurso en los procesos de estabilización ordinaria.

En dicho informe se insta a los Tribunales Calificadores de los diferentes procesos selectivos realizados en el marco del proceso ordinario de consolidación de empleo temporal a reelaborar las listas de las calificaciones en el siguiente sentido:

“será preciso que los Tribunales de aquellos procesos selectivos que hubieran otorgado puntuación en la fase de concurso a los candidatos que no han obtenido al menos 25 puntos en la fase de oposición rectifiquen las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso elevando a la Presidencia nueva propuesta de constitución de bolsa de empleo y se publiquen nuevos anuncios de calificaciones que se adecúen a los criterios, bases y normativa expuestos en el presente informe.”

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	14/02/2025 08:15
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	14/02/2025 12:08
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	19/02/2025 14:27

4º.- El Tribunal Calificador en fecha 3/2/2025 publica un nuevo anuncio de calificaciones, teniendo en cuenta las consideraciones del informe del punto anterior, lo que modifica las calificaciones del anuncio de fecha 10/12/2024, que fue la base para la aprobación de la citada bolsa de empleo.

5º.- Según se desprende del considerando primero, un cambio en la puntuación del candidato supone una modificación en el orden de llamamiento, por tanto, resulta determinante la posición en la que está el candidato para los diferentes llamamientos que se realicen. La nueva propuesta de la Comisión Calificadora implica una modificación en el orden de llamamiento de la bolsa respecto de la anterior propuesta que fue la base para ordenar la bolsa de empleo, por tanto, hay que reformular el orden de los candidatos en la para que reflejen el orden dado en la nueva propuesta de la Comisión Calificadora.

Por medio del presente Decreto, dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3817/2023, de 17 de agosto, BOP núm. 97, de 25 de agosto de 2023), se **ACUERDA**:

Rectificar el Decreto de aprobación de la bolsa de empleo de la categoría de Oficial 1ª Conductor de la Diputación Provincial de Soria, aprobada por Decreto de la Presidencia n.º 50-2025, de fecha 9/1/2025, modificando el orden de los candidatos, manteniendo invariable el resto del contenido del Decreto originario de aprobación de la bolsa de empleo en la categoría de Oficial 1ª Conductor, que queda en el orden que a continuación se indica:

POSICIÓN	NOMBRE	CURSOS	EXP. PROFESIONAL	TOTAL	NOTA EXAMEN	TOTAL PUNTUACIÓN
1	GÓMEZ PALOMAR, JOSÉ MARÍA	1,69	36,00	37,69	51,00	88,69
2	GÓMEZ AYLLÓN, JOSÉ LUIS	4,00	27,24	31,24	51,30	82,54
3	GIL IBÁÑEZ, JUAN CARLOS	4,00	36,00	40,00	39,00	79,00
4	HERNÁNDEZ ARRIBAS, DAVID	4,00	36,00	40,00	34,80	74,80
5	VERDE SANZ, JUAN RAMÓN	4,00	36,00	40,00	28,20	68,20
6	RUIZ CACHO, JOSÉ LUIS	0,34	36,00	36,34	30,00	66,34
7	DELGADO MORALES, FÉLIX	1,11	20,70	21,81	42,90	64,71
8	BACHILLER GIL, FÉLIX ÁNGEL	0,06	10,80	10,86	46,20	57,06
9	GARCÍA RETORTILLO, FRANCISCO JAVIER	2,07	0,00	2,07	54,00	56,07
10	SORIANO OLIVA, DAVID	1,00	0,00	1,00	54,00	55,00
11	AREVALO SAN JOSÉ, JUAN PEDRO	4,00	0,00	4,00	45,30	49,30
12	SANZ VERDE, JESÚS ÁNGEL	1,25	14,40	15,65	33,00	48,65
13	HERNÁNDEZ ESPUELAS, PEDRO	0,06	7,50	7,56	40,20	47,76
14	PÉREZ GAÑÁN, MARÍA JESÚS	0,00	21,30	21,30	25,80	47,10
15	ANDRÉS BARRANCO, FELIX MANUEL	2,34	7,50	9,84	36,60	46,44
16	HERAS VILLARES, OSCAR	1,20	3,60	4,80	38,40	43,20
17	ANDRÉS BERZOSA, MIGUEL ÁNGEL	4,00	0,00	4,00	36,60	40,60
18	PAULANO GONZÁLEZ, VICENTE	2,60	0,00	2,60	37,50	40,10
19	TOMAS LOPEZ, IVAN MANUEL	4,00	3,09	7,09	32,70	39,79
20	GARCÍA ALMAJANO, JOSÉ MANUEL	1,21	5,70	6,91	31,50	38,41
21	AYLLÓN ROMERA, ENRIQUE	0,99	1,89	2,88	35,10	37,98
22	GARCÍA DELSO, JAIME	0,30	0,00	0,30	37,50	37,80
23	CABRERIZO HERNÁNDEZ, BERTA	0,00	1,89	1,89	35,70	37,59
24	HERNÁNDEZ IGLESIAS, SERGIO	1,00	0,09	1,09	34,80	35,89
25	REYES BLASCO, AMALIO	0,56	0,14	0,70	34,80	35,50



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	14/02/2025 08:15
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	14/02/2025 12:08
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	19/02/2025 14:27

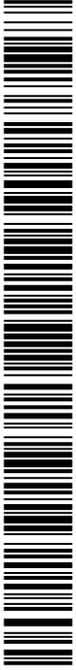
2025 - 561

LIBRO

19/02/2025

Libro de Resoluciones de Presidencia

POSICIÓN	NOMBRE	CURSOS	EXP. PROFESIONAL	TOTAL	NOTA EXAMEN	TOTAL PUNTUACIÓN
26	RODRIGO HERNÁNDEZ, RAÚL	0,00	0,00	0,00	35,10	35,10
27	HERNÁNDO GALLEGO, MANUEL	4,00	0,00	4,00	28,50	32,50
28	CABRERIZO MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	32,10	32,10
29	GONZALO VICENTE, DANIEL	0,26	0,00	0,26	30,90	31,16
30	VILCHEZ CALVO, JUAN DIEGO	0,00	0,00	0,00	30,90	30,90
31	MUNERA MONDRAGÓN, JOSÉ FERNANDO	0,00	0,00	0,00	30,60	30,60
32	MARCOS CASTILLO, CARMELO	1,77	0,93	2,70	27,60	30,30
33	DE NICOLAS GÓMEZ, ÁNGEL	0,00	0,00	0,00	28,80	28,80
34	PEIROTÉN MARIJUÁN, JESÚS	0,30	0,00	0,30	27,80	28,10
35	SAN MARINO HERNÁNDEZ, ROBERTO	0,00	0,00	0,00	24,90	24,90
36	ORDEN SORIA, FIDEL	0,00	0,00	0,00	21,30	21,30
37	DE MIGUEL SANZ, ROCÍO	0,00	0,00	0,00	19,50	19,50



C00676626208001818307e92d2020d22a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	14/02/2025 08:15
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	14/02/2025 12:08
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	19/02/2025 14:27